

A los reclutas del reemplazo de 1920

Substitución del servicio Militar de Africa

POR 450 PESETAS COMO CUOTA UNICA, la Sociedad matriculada y autorizada GARCIA y ARENZANA, de Madrid, garantiza mediante contrato, antes del sorteo de sus respectivas Cajas de Recluta, la Substitución del servicio militar de Africa, a los reclutas que les correspondan servir en aquellos Territorios. Esta sociedad responde de los Substitutos durante TRES AÑOS, y en el caso que desertara el Substituto, LE REPONE SU PLAZA.

PARA MAS DETALLES, EN CUENCA A

D. Francisco Garrido Cavero

Procurador de los Tribunales, Caballeros, núm. 15

En Tarancón, a D. ANTONIO FERNANDEZ MENEDEZ, Procurador, y Don PEDRO CARRASCO PEREZ, en el Registro de la Propiedad.

Reemplazo 1920-21

Substitución del Servicio Militar en Africa

JULIAN DEL MORAL ALIA. Agente matriculado

Emperador Carlos V. número 5.-Toledo

Contratos con las mayores garantías para los interesados la cuota de 450 pesetas, respondiendo de cuantos sorteos tengan que sufrir para Africa.

RECLUTAS: no contratarse sin pedir informes a

José Martínez Sanz

Agente de Negocios

Hurtado de Mendoza, 4, pral; (Ventilla.) Cuenca

mo lo estará más patente a medida que trascurra el tiempo, ya que se impone la reintegración de los valores sociales y políticos a su verdadero lugar.

Ha de ser sustituida la voluntad individual por la voluntad colectiva, la opinión de unos pocos debe ceder el campo a la opinión de los mas. Tienen que terminar los monopolios para que tengan fin los privilegios. El actual candidato D. Modesto González, continuador de la obra iniciada por su padre, ha de llevarla a término feliz, por que así quedará cumplido lo que es tan razonable como justo.

Contienda interesante

En el distrito de Belmonte San Clemente, luchan dos candidatos afines, dos conservadores datistas que según los mejor enterados representan las dos tendencias que se inician en el seno de esa agrupación, lo mismo en las altas esferas del partido que en la política provincial. La identidad de filiación determina la neutralidad del gobierno, porque sea el que fuere el resultado de la lucha, el datismo tendrá en el Congreso el voto del diputado por ese distrito.

Al lado del Sr. Sartorius, hijo del Sr. Conde de San Luis, están el señor Martínez Acacio y el señor marqués de Melgarejo, cuyo nombre figuró en un principio como candidato. Al lado de D. Francisco Javier Cervantes están los Sres. Belinchón y Loderes en primer término. El Sr. Garnica, candidato liberal va a la contienda con sus propias fuerzas.

La mayor suma de probabilidades está de parte del Sr. Sartorius, porque le apoyan con decidido interés varias personalidades, de las más influyentes, que disponen de un gran número de votos, y tiene asegurada la mayoría en los principales pueblos del distrito.

La lucha ha interesado mucho a la opinión y su resultado, ha de influir seguramente en el porvenir de la política conservadora de la provincia.

El Ateneo Conquense

El injustificado alejamiento de los mas obligados y el cansancio de los que emplearon su actividad en la dirección, produjeron la decadencia del Ateneo, llegando al extremo trance de pensar en la disolución como término obligado del trabajo social. El positivismo, que ejerce aquí una influencia decisiva, hizo mayores los obstáculos naturales que siempre se oponen al desarrollo de las corporaciones sin mas finalidad que la expansión y divulgación de la cultura. Y los personalismos, plaga destructora de toda iniciativa en las ciudades pequeñas, completaron la obra, colocando al Ateneo en trance de muerte; cuando apenas había comenzado a trabajar por el éxito de sus ideales.

Unos pocos, dotados de buena voluntad, no quisieron consentir que se consumara la desaparición del Ateneo y tomaron a su cargo la enorme tarea de vencer la indiferencia de los demás y de encontrar los medios de vida precisos para la subsistencia de la sociedad.

Para conseguir, en primer término, los recursos económicos indispensables, a la solvencia del Ateneo, se propuso la entrega de un anticipo reintegrable, y fué aceptada la propuesta por los señores D. Jorge Torner, D. Regino Rodríguez, D. José María Sánchez Vera; D. Salvador Correcher, D. Maximiliano Cañada Blasco, D. Aurelio Almagro; D. Leopoldo Picazo, D. Juan Jiménez Aguilar, D. Antonio Benítez, D. Pedro Orbe Ortega, D. Luis Gandullo, Don Julio Larranaga, D. Fidel Luján, y D. Leopoldo Garrido. También la

aceptarán seguramente otros señores, que estiman como deber de grato cumplimiento la protección al Ateneo, y en breve plazo quedará normalizada la vida económica de la Sociedad.

Resuelto así lo que presentaba caracteres de mayor urgencia, ha de comenzar el Ateneo una vida activa para el cumplimiento de su fin, y para ello necesita el decidido concurso de cuantos tengan algún interés por la cultura patria.

Imposible parece que en las listas de asociados falten los nombres de los que hicieron de la cultura su profesión; extraño es que bajo la bandera del Ateneo no figuren agrupados los que por vocación eligieron la misión de enseñar, y los que por sus estudios llegaron a comprender la importancia social de las asociaciones culturales. No donósemos ni podemos adivinar las razones que les hayan aconsejado esa despectiva actitud; pero como no aparece en armonía con sus antecedentes, ni menos aun con sus convicciones, hay que esperar una rectificación y no desconfiamos de verles en el Ateneo como lugar apropiado a sus gustos y a sus aficiones.

Gratitud merecen los que han tenido para con el Ateneo la generosidad suficiente para hacer posible su existencia. Gratitud merecen los que se preocupan de que el Ateneo alcance el grado de prosperidad que a sus propósitos corresponde. Si los demás no regatean su concurso, se llegará al éxito deseado, en bien de la ciudad, y se evitará la bochornosa confesión de que aquí no pueda subsistir por falta de ambiente una sociedad cultural.

Huelga resuelta

Aceptando todos los patronos las peticiones íntegras de los obreros tipógrafos, excepto la Sra. Viuda de León, ha quedado resuelta la huelga planteada en la segunda semana del presente mes. Celebramos que se haya llegado a la solución definitiva y esperamos que la decisión adoptada por los patronos sea apreciada justamente por los obreros.

LA PRÓRROGA DE LA LEY

Lo que precisa prorrogar es la previsión

Se ha prorrogado recientemente la ley de Subsistencias por doce meses. El Gobierno se ha creído en el caso de buscar nuevamente la asistencia de esa ley, en la que sólo creen los dignos individuos del Gobierno del Sr. Dato. El resto de los españoles, que constituye una cifra no despreciable, no cree en las ventajas de esa ley. Antes al contrario, supone que sus efectos se reducen a perturbar el comercio de los pequeños productores y a servir de cómoda trinchera a exportadores, acaparadores, detallistas e intermediarios, porque claro es que el efecto de las leyes según se aplican. El legislador deja siempre entornada una puerta para que la inflexibilidad pueda ausentarse sin ruido, y si el gobernante abre otra con el mismo fin resultará que de la ley sólo queda el nombre... que se esfuma al fin y a la postre con el uso y abuso que de él se hace por los que a su propio amparo encarecen la vida.

La ley de Subsistencias está plagada de errores que los gobernantes no han cuidado de rectificar al prorrogarla nada menos que por un año, que precisamente ha de comprender el ejercicio de 1920 a 1921, que acaso será aquel que en la vida alcance el máximo de su carestía, a juzgar por el aspecto que ofrece el cuadro estadístico de precios de artículos de primera necesidad.

Pero aun así, aun con esos errores de bulto y con esas malicias penales con que se interpreta a veces la ley de Subsistencias, si ésta en la mayoría de los casos se cumpliera por las autoridades, no diremos que la vida podría sobrellevarse baja de un 35 o un 40 por 100 sobre los precios de 1914, pero sí que las subsistencias se expenderían por lo menos con una rebaja de un 35 o un 40 por 100 sobre los precios que hoy rigen, y por lo tanto, se notaría menos en el bolsillo del consumidor la explotación ínfima que se hace a su costa, provocando clínicamente el hambre nacional.

Por qué se ha hecho eso? Por qué se ha prorrogado la ley por un año sin limpiarla de errores y sin cerrar la puerta falsa que hace punto menos que ineficaces sus prescripciones? No lo sabemos. Pero el hecho acusa una imprevisión notoria por parte del Gobierno en general, y particularmente por la del ministro de Fomento, y una falta de iniciativa, de vigilancia y de actividad en el país digna de la mayor censura.

La ley más importante para la nación hoy es la de Subsistencias. Si los ciudadanos no se preocupan de la forma en que se aplica, ni los tribunales han de hacerlo, ni el Gobierno ha de evitar los abusos y los atropellos que se realicen a su sombra, porque no se preocupa de esos detalles, y en período electoral mucho menos, el primero que debe vigilar es el país para denunciar atropellos y castigar extralimitaciones. Si no se hace, culpa suya es únicamente la explotación de que es víctima.

En cuanto al Gobierno, no tenía la menor necesidad de prorrogar la ley si los precios de las subsistencias, al hacerlo, habían de continuar sin modificarse. Para ese viaje, como se dice en Castilla, no se necesitaban alforjas. Lo que no sirve estorba, y esa ley estorba y no beneficia. Los hechos lo prueban de un modo indiscutible.

Todavía puede ser tiempo. Si el Gobierno tiene realmente buena voluntad puede, con la aplicación estricta de la ley, conseguir algún descenso en el precio de las subsistencias, y si el Gobierno vigila el cumplimiento de aquella de un modo constante y enérgico, acaso se consiga que la vida se abarate en beneficio del pueblo.

Aquí no hay más que un problema que sólo de esa manera puede resolverse. Productores y comerciantes, acostumbrados a obtener exorbitantes ganancias, no quieren renunciar a los actuales precios aun no habiendo motivo ni razón para mantenerlos, y es preciso hacerles entrar en razón sea por los medios que fuere, porque la explotación, amparada con la impunidad, es el más repugnante de los delitos.

Para conseguir esto, es preciso que se unan estrechamente al Gobierno y el pueblo. El primero para hacer cumplir las leyes; el segundo para vigilar si se cumplen o no y hacerlas cumplir. De esto depende única y exclusivamente que se abarate la vida o que se encarezca más y más, aun habiendo prorrogado la desdichada y nunca bastante censurada ley de Subsistencias.

"La Juventud"

Este simpático semanario, ha logrado en corto espacio de tiempo, un éxito envidiable. Con modestia excesiva, quizá, dada sus merecimientos, viene realizando una intensa labor artística y literaria, que va siendo apreciada en su justo valor. En sus ediciones últimas ha mejorado su confección, ha perfeccionado su factura y ha dado un paso más en el camino del éxito definitivo. Tributamos el aplauso que me parece el esfuerzo realizado, y deseamos sinceramente que no se interrumpa la creciente prosperidad de tan estimado colega.

"Auto-transporte Conquense"

Transportes por auto-camiones de todas mercancías por carreteras.

FÉLIX SAIZ

FABRICA DE HARINAS

— CUENCA —